

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

74**MADRID NÚMERO 76**

EDICTO

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76 de Madrid.

Hago saber: A don Ignatius Ifeannyi Udeajah, en ignorado paradero, que en este Juzgado se siguen autos con el número 240/2020, habiéndose dictado sentencia de fecha 20 de mayo de 2021, que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de mayo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/17.740/22)

